



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0057168/2017

CÓRDOBA, 26 DIC 2017

VISTO:

El Festival Estudiantil de Proyectos de Extensión que, organizado por la Federación Universitaria de Córdoba (FUC), se llevará a cabo en el Parque de las Tejas de esta ciudad el 7 de diciembre de 2017 en el marco de las actividades conmemorativas por el centenario de la Reforma Universitaria de 1918; y

CONSIDERANDO:

Que con nota de fojas 1 los organizadores solicitan que la Universidad declare dicho evento de interés institucional;

Que, como lo expresan en su presentación, este encuentro busca construir un espacio de diálogo, de encuentro, para compartir, crear y socializar, aunando voluntades de la comunidad universitaria con miras a fortalecer el sistema educativo público y gratuito, su deber solidario y su responsabilidad para con la sociedad;

Lo expresado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en su intervención de fojas 3;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 344/99 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés institucional la realización del Festival Estudiantil de Proyectos de Extensión, que tendrá lugar en esta ciudad el 7 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2515